

31/01/2021

**ENMIENDA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA PROCESO DGAP-CCC-CP-2022-0001  
“Servicio de fumigación para plagas y roedores en diferentes localidades de la DGA”  
(Proceso dirigido MICRO, Pequeñas y Medianas Empresas MIPYMES)”.**

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, les informa mediante esta Enmienda las modificaciones a los Términos de Referencia.

Se modifica dentro del punto 2.1 Requerimientos y especificaciones técnicas, se **elimina** la parte infine de la Nota del Lote 1, correspondiente a la fumigación de **abejas** en el Almacén de Subasta, quedando de la siguiente forma:

**2.1. Requerimientos y especificaciones técnicas**

El servicio solicitado consiste en desinfectar las diversas áreas y mantener bajo control las plagas que pudieran desarrollarse y afectar la salud humana, dañar documentos, equipos e infraestructura física, para lo cual se requiere utilizar procedimientos, técnicas y productos que garanticen el cumplimiento del objetivo señalado anteriormente.

La frecuencia de fumigación será **mensual** en las siguientes localidades:

**Lote 1 – Distrito Nacional**

Ítem	Localidad	Metrage aproximado (m2)
1	Administración Santo Domingo y Ferry	1,200.00
2	Administración Haina Oriental	1,400.00
3	Edificio Lope de Vega y Laboratorio DGA	2,300.00
4	Edificio SEDE, Despacho 24 horas y Bodeguita Aduanera	13,589.00
5	Almacenes de Subasta	4,600.00
6	Almacén de Activos Fijos	558.00
7	Almacén Propiedad Intelectual	1,430.00

**Nota: La fumigación del Almacén de Subasta es para plagas, roedores.**



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS**